

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

CORRECCIÓN de errores. Orden de 11 de mayo de 2016 por la que se regula el régimen de subvenciones a las organizaciones sindicales para el año 2016.

Advertidos errores en la citada orden, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* núm. 106, de 6 de junio de 2016, procede realizar las siguientes correcciones:

En la página 22311, donde dice: «Estas ayudas se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 11.02.324A.481.6 de la Secretaría General de Empleo, con un crédito por importe de 780.200 euros, con el código de proyecto 2015/513»; debe decir: «Estas ayudas se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 09.40.324A.481.6 de la Secretaría General de Empleo, con un crédito por importe de 780.200 euros, con el código de proyecto 2015/513».

En la página 22312, donde dice: «Estas subvenciones se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 11.02.324A.481.7 de la Secretaría General de Empleo, con un crédito por importe de 283.600 euros, con el código de proyecto 2015/514»; debe decir: «Estas subvenciones se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 09.40.324A.481.7 de la Secretaría General de Empleo, con un crédito por importe de 283.600 euros, con el código de proyecto 2015/514».

